

Excmo. Señor Presidente del Gobierno Excmo.

Excmo. Señor Ministro del Interior

Excmo. Señora Directora General

Representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en España

Autoridades asistentes a este acto

Queridos familiares y amigos:

Hace unos años, mi esposa Conchita y yo, nos encontrábamos en un acto muy parecido a este; pero fue en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid. Fuimos convocados, junto a otros familiares –sobre todo, de las víctimas de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004, en Madrid-, para recibir la Gran Cruz de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo. Desde entonces la guardamos en un sitio muy especial de nuestra casa; pero, sobre todo, la guardamos en lugar privilegiado de nuestro recuerdo porque representa la solidaridad y el respeto de toda la sociedad española hacia nuestro hijo.

En efecto, **soy Juan Benito. Padre de Rodolfo Benito Samaniego**, un joven ingeniero de 27 años que nos fue arrebatado por la sinrazón terrorista cuando se dirigía a su trabajo, cargado de sueño y de ilusiones. Estoy aquí a título tanto personal como representando también a la Fundación que lleva el nombre de mi hijo. Somos un colectivo que lleva 18 años trabajando de forma constante, discreta y muy firme por mantener viva su memoria y la de todas las víctimas del terrorismo. Así lo hacemos siempre

en todos nuestros actos como un principio fundamental de nuestra labor.

Por ello, he aceptado agradecidísimo esta invitación y créanme que es un verdadero honor dirigirles estas palabras en un acto tan hermoso. Porque este es un acto de memoria, de reconocimiento y de profundo respeto.

Entonces, tienen que estar cargadas estas palabras del merecido tributo que merecen todas las personas asesinadas por la barbarie terrorista, cualquiera que sea su forma, sus siglas o el lugar donde ocurrió. En especial, tengamos un sentido recuerdo para **David, Juan Alberto, Roberto, Antonio César y Alberto** cuyos familiares recogerán hoy las Grandes Cruces.

También para todos los que sufren heridas físicas o psicológicas y para aquellos que estuvieron privados del preciado derecho a la libertad por causa del terrorismo. Los que fueron amenazados, extorsionados o coaccionados.

Para todos, mi más sincero sentido homenaje y el de nuestra Fundación, que me ha pedido expresamente transmita aquí toda su solidaridad.

Les decía que también traigo aquí la voz de nuestra Fundación y los valores por los que trabajamos. Valores que se relacionan con la convivencia, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la tan ansiada paz, tan necesaria en los difíciles días que ahora vivimos.

Pero nuestras voces son también de solidaridad, de comprensión y de esperanza. Como padre, sé que el dolor no desaparece nunca; pero el recuerdo, tanto de la familia como de la sociedad, hace que nuestros seres queridos permanezcan

entre nosotros, guiando nuestros destinos y haciéndonos, sin duda, mejores personas y ciudadanos.

Estamos en un acto solemne de entrega de condecoraciones y conocemos muy bien su significado. Estos reconocimientos se originaron en la Ley 32/1999, de solidaridad con las víctimas del terrorismo y fueron incorporados a la actual Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral. Una ley que ya ha cumplido más de 10 años de vigencia. Recientemente ha sido modificada para eliminar las innecesarias diferencias que existía en relación al lugar en que fueron cometidos los crímenes terroristas. Estas leyes son muy elogiadas internacionalmente por la amplitud de sus mecanismos de reparación. Entre los que destacan, las acciones de memoria, de homenaje y de recuerdo como las que hoy realizamos.

La construcción de la memoria -tanto individual y como colectiva- son, sin duda alguna, una de esas medidas de satisfacción moral que deben ser potenciadas por los poderes públicos, por la sociedad civil y por los colectivos representativos de las víctimas del terrorismo. Contribuyen, también, a fortalecer las necesarias garantías de no repetición para que no vuelva a ocurrir nunca más lo que padecen nuestras familias.

Por ello, agradecemos especialmente que en un acto como este, organizado por el Ministerio del Interior, se realice de forma sentida e individualizada, de modo que los condecorados puedan sentir de cerca el calor y la cercanía de los poderes públicos, tanto nacionales como locales. Y, por supuesto, reciban también el apoyo, cariño y la solidaridad de otras víctimas, porque con ustedes compartimos no solo la experiencia de

perder a un familiar irrepetible, sino la esperanza de vivir un mundo mejor.

Y ahora que nos encontramos en medio de unas circunstancias excepcionales, asistiendo horrorizado al terrible fenómeno de la guerra, de la muerte, y de la destrucción, permítanme terminar con la lectura de un artículo de la “Declaración de Principio sobre la tolerancia**”, de la UNESCO:**

“La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad, de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos.

La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento de conciencia y de religión.

La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica.

La tolerancia es la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz”

Muchas gracias